C A R P E T A I

PAPELES PERSONALES 1 - 46

L E G A J O Nº 1

Documentos Personales 1 - 6

1? 5? 6?

2

HABILITAÇÃO

N.

CONSULADO GERA[L] DE PORTUGAL

NO RIO DE [J]ANEIRO.

SIGNAES.

Idade. —

Estado. —

Estatura. —

Cabellos. —

F[A]

saber que

[e] SUA MAGESTADE FIDELISSIMA, o que

[p]or um documento que existe no archivo

[s]ulado Geral.

[Ri]o, 29 de [Ju]lho de 185

Por Ordem

Assignatu[ra]

Carta da Secretaria Consular de Portugal no Rio de Janeiro, em 25
de Agosto de 1863

3

Illustrissimo Senhor Ernesto Mariani
Cônsul Geral interino

CONSULADO GERAL DE PORTUGAL NO RIO DE JANEIRO

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

CAPITANIA
DEL
PUERTO.

4

Pasa hasta Buenos Ayres los marinos
Joaquin dos Anjos — Salvador Ferreira — y José
Nogueira ——

Montevideo 6 de Abr 19 de 1864

Por EL CAPITAN DEL PUERTO.

El ayudante

Brito

DIRECCN GL DE MARINA Y CAPA DEL PUERTO
DE MONTEVIDEO

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

6

MARINA MERCANTE.

Con esta fecha queda desembarcado del Barq.n Cádiz el individuo Antonio Lima s
de sus haberes.

Callao, á 23 de Octubre de 186

EL CAPITAN DEL PUERTO.

Anotado bajo el núm. 2534.

CAPITANIA DEL PUERTO CALLAO

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

L E G A J O Nº 2

Cartas relacionadas con doña Rosario Peralta.

1878-1886 7 - 15

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Colonia de Magallanes

Señor Don

José Nogueira Abril 30 de 1878

Querido i hestimado Hermano con cuanto plaser tengo
el dedirijirme a usted por dos que espero
que al resivo de esta se encuentre sin
novedad en compañia de mi querida hija i
nosotros por acá que damos bien solo yo
hijo
quedo un poco enferma na casa de peligro
todos deseando le toda felisidad

querido Hermano el Objeto de saber
de usted asi que espero que en la
primera oportunidad me anuncien algo
para nosotros tener un poco tranquilidad
tan te anuncio que a Ramires le biene
el rematar que de todo i esta vendiendo
todo los animales para poder tener la plata

Tan bien te anuncio
Asunque sue es demasiado triste
que el mi niño Matedo Cristina por una
Irreguiridad de aber se hestrabiada
una medesina has sigue asido envenenado
con asido si fuerico dejan do a sus padre
envuelto en el mas tritimo sentimiento

Resiba esp[illegible] Hermano recuerdo
de todos en General que quedamos
deseando berlo

Soi de Usted S. S.

María Montenegro de P[illegible]

B

Don Próspero García R. como apoderado de don José Nogueira, al Secret.° que suscribe, en el juicio de Divorcio

		Debe. $	
Por	1 certificacion de firma		50.
..	4 decretos.	1	..
..	1 aceptacion de cargo		50.
..	5 Notificaciones	2	50.
..	1 comparendo i lo escrito	1	75
..	1 copia de poder.	1	75
..	lo escrito en un informe.		50.
..	1 Notificacion en la oficina.		25.
..	1 oficio remisorio del espediente.		50.
..	7 hojas papel sellado.	1	40.
	Sumas	$ 10	65

S. C. de O. Punta Arenas, abril 2 de 1883.

Enrique García Rodriguez

Cancelado.

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Abril 2/ 83
Enrique García R
$ 10.65

Don José Nogueira al secretario i Notario que escribe por todo lo obrado i hecho en las distintas cuestiones últimas,

	Debe:
Por 2 decretos	$ . . 50.
.. 7 notificaciones.	. 3 50.
.. 1 sentencia.	. 2 00.
.. 1 copia autorizada.	. 1 00.
.. 3 fojas papel.	. . 60.
.. 1 poder general de don Juan Leoni	. 2 90.
.. 1 copia i lo escrito.	. 3 50.
.. 1 escritura de convenio.	. 4 10.
.. 1 copia con papel.	. 4 85.
.. 1 id. sin papel.	. 2 25.
Suman	$ 25 20

S. E. u O.

Punta Arenas, junio 1.° de 1883.

Enrique Garcia Rodriguez

N.° P.° i B.°

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Junio 1/85
Enrque Garcia
$ 25:20

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

10

Montevideo, Julio 15/85

Señor José Nogueira

Punta-Arenas.

Mui señor mio:

Sin tener el honor de conocer á Ud. me permito dirijirle estas líneas en interes de una desgraciada compatriota que ha venido a implorar mis auxilios en el carácter de Cónsul Chileno en esta ciudad.-

Es el caso, señor, que la esposa de Ud., Rosario Peralta, víctima de una pneumonia supermetal que la aflije hace diez meses y recien salida del hospital, al darme cuenta de su triste situacion, me ha dicho que la de Ud. es suficientemente desahogada para poderla socorrer con lo necesario para vivir.

Convencido de esto mismo y compadecido a la vez por el triste estado de esa infeliz compatriota, por cuya suerte como Cónsul estoy obligado a velar, no he trepidado en decir a su esposa que yo escribiría a Ud. invocando sus generosos sentimientos y sus mismos deberes de esposo, a fin de que de una manera amistosa y tranquila pudiera persuadirlo de que mensualmente le diera una mesada de cincuenta pesos para sus gastos de vida en esta ciudad.—

Por mi parte he creído a esa pobre señora y me asiste la confianza que Ud. se dignará atender tan legítimo pedido, evitando así para siempre pleitos y cuestiones que siempre son enojosas.

Ojalá que Ud. me autorizara para dar esa suma mensual a su señora y mientras me felicitaría que mi intervención

cion amigable en este asunto fuera oida por Ud, evitandome tambien de dar otros pasos que me exijiria mi puesto de Cónsul con atencion a la tristísima suerte de esa pobre hembra, enferma y desamparada.

Espero su contestacion por el vapor "Araucania" y sírvase creerme que me conhidraria mucho si pudiera ser un amigable y desinteresado interventor en esta cuestion, sin olvidarse que invoco sus nobles sentimientos.

Sin otro motivo tengo el honor de saludar a Ud. como su Atento S.S.

D. Toro i Zelaya

Cónsul de Chile

cuenta de los gastos que se han
de Rosario Peralta son los siguientes:

11

En gastos de dieta, oporto, cerveza, leche y cognac,
en 42 dias, á ochenta centavos diarios, hacen la suma de $ 33-60
En gastos de Médico, por 11 visitas, diez á 2$ cada una,
y otra de noche á 4$ — — — — — — — — — 24-11
En gastos de medicina de la botica, segun c/o. 18-40
Por labado de su ropa — — — — — — — 4-60
En espejo y peyne — — — — — — — — — 1-11
En un marco para santo — — — — — — 1-11
En dos pañuelos de rebozo — — — — — — 7-50
En escupidera y canasto — — — — — — 80
En propina para la cuidadora — — — — 2-11
En plata dada a ella — — — — — — 12-11
Dinero entregado al hermano de Rosario, 25-11
por orden de Dª Rosario.
Dinero entregado ala misma Rosario 4-70
En gastos de pasaje del vapor de Rosario
hasta Punta Arenas — — — — — — — 42-30
En gasto de carruaje para conducirla, trasporte
de su equipaje y conducion hasta á bordo del vapor 9-11
Dinero entregado á Rosario al tiempo de partir — 2-11

Total de gastos 187-90

Recibido del Sr. Leoni, tres mensualidades - 150

Queda un saldo a favor del Consul de $ 37-90

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Rosario Peralta
de

Santiago Enero 15 de 1886

Sr. D. José Nogueira
Punta Arenas —

Mui Sr. mio i amigo:

En este momento recibo su carta i las copias adjuntas. En el acto he estudiado todo i paso a mi jeneral sobre el particular.

Ante todo, Don Zelaya es amigo mio i yo era su apoderado cuando estudiaba, asi es que hablo escribo i le interpongo de todo i no tenga Vd. cuidado alguno a este respecto.

Don Zelaya obra equivocadamente.

En esta deja de pertenecer a la testamentaria pues recibe su madre.

El albacea nada tiene que hacer en esto.

No vaya Vd. a meterse en pleitos por nada.

Si le demandan en Punta Arenas en el acto pida Vd. que todo pase a Val-

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

para aviso, que yo desde aquí le despacho
i me manda poder con facultad de dele
gado.

Otra cosa — Riase del pleito. Ella
dice le saca un cobre mi desbarate
lo hecho. Por eso esté Vd. tranquilo
que yo le respondo de todo. Trabaje con
placer en que todo es suyo.

Le remito el borrador de la
Carta que Vd. ha de dirijir a Nos
Gelaya a Montevideo.

Sin perjuicio de esto yo tam
bien le escribo como abogado que soi
de Vd. —

Si vé al Sr. Campano saludele
a mi nombre: dígale que recibi su
felicitacion: que le agradezco su
atencion.

Trabaje tranquilo: gane plata
Espero las noticias con todo cariño
Mi mujer ha restablecido al fin
su salud. No hai ahora novedad
en la familia.

Le repito que no tenga temores a pleito
alguno.

Con esto noticias, soi su

Amigo: S.S.Q.B.S.M.
Robustiano Vera

Punta Arenas de 1886

Sr. D Domingo Fco Gelaya
Montevideo

Sobre todo mi respeto.

He recibido su carta en la que me dice que mi esposa dale de esa enfermedad i lo demás que me indica: la otra en la que me anuncia que mi finada esposa dexto dejando a sus padres lo que por ley les corresponde: el resto a su hermana Francisca Peralta: que Vd. es albacea.

En primer lugar, los padres de mi esposa viven: nada pueden pedir por que saben que su hija nada tenia en mi poder. La tal hermana no es hermana. Como creer en esa declaracion? La tal hermana no puede heredar por que en vida nada tenia. Su albaceazgo tiene que cesar la misma muerte.

Pedro Mendez declaró lo ageno. Mi esposa si declaró lo dejó. Mendez declaró por si despues de muerta le vino una

portuna. Lo que es al menos nada tenía en mi poder. Si algo dejó en otro poder yo lo ignoro i si eso se recoje a nada me intereso yo. Puede llevarselo quien se crea con derecho a ello.

Yo he pagado cuentas de gastos calladamente sin tener obligacion i solo por consideraciones especiales.

Voi ahora a hablarle en franca forma. Yo estaba divorciado perpetuamente de mi esposa por sentencia de autoridad competente i disuelta la sociedad conyugal. Mi esposa habia recibido lo suyo i yo no quedé debiendole un solo centavo. Por eso ella no ha podido hacer gestiones ningunas que no existen porque ya la sociedad conyugal estaba disuelta i liquidada i libre cada uno i en posesion de lo suyo.

He escrito a mi abogado de Santiago que lo es D. Roberto Vera i él ha escrito con todo objeto de que si le conviene a Vd. le escriba i le diga lo que haya en este negocio.

Ahora si despues de esto Vd. quiere seguir pleito, ya sabe que esta Colonia depende del juzgado de letras de Valparaiso, puede hacer lo que guste

te. Yo nombraré allí un apoderado: Vd. puede estar seguro que no me demoraré en contestar i presentar mis documentos en forma.

Si después de esto le queda alguna duda, obre como le parezca mas conveniente a sus intereses o al de la herencia.

Es lo que se ofrece decir en este acto: Dios Guarde a Vd. muchos años.

José Nogueira —

Haga copiar esta carta: se la remite a Don Zelaya —

Arroyo [illegible]

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

A Don Zelaya le he escrito una larga carta en que le cuento toda la historia con fechas i detalles. Le repito la seguridad de que la obra está imposible: que si Don Pedro en Roma le sacará un cobre.

La copia que me remite la dejo en mi poder.

Es cuanto alcanza a decir a Vd.

[illegible]

1886

Sandy: Enero 16

Robustiano Vera

Recibido 30 de Agosto Enero

Contest: 2 ~~.~~ Febrero

Santiago febrero 4 de 1886

Sr. D. José Nogueira
Punta Arenas

Mi estimado amigo:

Recibí su última carta i poco despues el paquetito con los cuatro cuerecitos que Vd. ha tenido la amabilidad de remitirme para el paltó Capa de mi mujer.

Siento haber tenido al amigo Blanchard i su señora alojados. Han venido a servirme de compadres bautizando al menor de mis hijos. Les he quedado mui agradecido de este servicio. Pronto, en marzo, se marchan a Europa.

Supongo que a la fecha Vd. habrá recibido mi carta en la que le hablo sobre el testamento que en Montevideo ha aparecido de su finada esposa i en el que deja de albacea al Consul Don Delaya. Por mi carta verá Vd. que debe estar completamente tranquilo i que no debe abrigar temores algunos. Yo le respondo de que nada le sucederá i que, si hai pleito lo perderán. Crea Vd. en lo que yo le aseguro i trabaje confiado en que no le sacarán un cuarto.

Escribiré a Don Delaya a Montevideo tan pronto como me conteste le remitiré la carta o le diré lo que me diga. Las ilusiones de Herem

cia punto desaparecerán i entonces quedarán reinan
do a la luna: le dejarán tranquilo por que en
mis Carta les explico todo.

Lija Vd. mis Consejos: saldrá bien.
Creo, repito a Vd. que con mis palabras habrá
llegado la tranquilidad a su espíritu, i que no
tendrá temor alguno.

Encargante a los Cuatro cuentos reales
le doi las gracias. Son mis hermitos, pero es una
Caygredad: podría perjudicarme de mas por
que en los que tengo no le sale capa a mi
mujer tanto por ser ella alta como por que lo
aprovechable de los Cuerpos es poco? De otro modo
no llenaría su objeto. Lo siento infinitamente,
pero ya que me ha hecho este servicio, pre
ciso es que sea Completo. Mi esposa me dice
que es duro el no comentarle; pero ¿que hacer
con los que tiene? Ah si yo supiera donde
podría Comprarlos, no vacilaría ni a Vd. diría
que hacía el encargo; pero como aquí no ven
den de esa clase, he resuelto ser molesto
i tomarme esta franqueza Contando Con
su buena voluntad i Con su acostumbrada
generosidad.

Si habla Con el Sr. Dompaire dígale
mis recuerdos a mi nombre i dígale que lo
que por acá se le ofrezca me mande con
confianza.

Como vá de labaderos de oro? Me dicen
que ese negocio se muestra muy favorable.
Lo deseo que la fortuna Corone sus esfuerzos.

MUSEO DE LA
ARCHIVO J

Cuando viene a estos mares?

Acabo de publicar un librito i cuando concluya de revisarlo le remitiré un ejemplar para que en las noches se entretenga un poco.

La sociedad de Santiago ha estado muy conmovida con la inesperada i repentina muerte de Don Benjamin Vicuña Mackenna, hombre bien apreciado i liberal bien distinguido.

El Congreso sigue agitado. Hasta la fecha todavía no se aprueban los Presupuestos.

La Candidatura Balmaceda marcha viento en popa. Será Presidente i será un magnífico Presidente. Hombre liberal, ilustrado merece ese cargo i el país que bien bien siente le dará su voto, apesar de los gritos de unos cuantos. Vergara, el Candidato de la oposicion tendrá que renunciar o ser colgado.

Con este motivo, me repito de Vd.

por un siempre amigo i atto S.S.Q.B.S.M.

Robustiano Vera

A PATAGONIA
OSE NOGUEIRA

1886

Santiago, Febrero 4

Robustiano Vera

recibida 13 Febrero

contest: 14 .

Santiago agosto 11 de 1886

Sr. D. José Noguera
Punta Arenas

Mi estimado amigo:

Recibo en este momento su carta e impuesto de ella así como del testamento, pudo asegurar a Vd. que no tenga cuidado en lo que su finada esposa ha declarado. Bien puede decir lo que quiera que interesa que nada vale.

La Sra. murió en Noviembre de 1885. En esta fecha debe liquidarse la sociedad conyugal; pero desde que ya estaba liquidada por el juicio de divorcio y por lo hecho por el apoderado de ella, no tiene ningun derecho posterior. Este Vd. tranquilo nada le sacarán por que la liquidacion con arreglo con su apoderado es válida. Ese testamento nada significa ante la ley. Yo le respondo de ello. No crea que lo hechos lo moverán. Pedro Ordenales dejó grandes haciendas sin

demandas. Lo mismo ha hecho su esposa. Perdí lo que no tenía ¿de qué vale eso?

Esté Vd. tranquilo i espere que lo demanden, cosa que no harán porque ya conocen que tanto divorcio i que se ha disuelto la sociedad conyugal. Nada tienen que hacer en sus bienes. Si lo demandan con ese motivo se lo defenderé yo. Por eso Vd. no haga juicio de nada i verá como no se atreverán a litigar con Vd. i si litigan perderán todo pleito porque la sociedad conyugal estaba disuelta i ese arreglo es valido i nadie lo puede mover.

No tenga miedo ni temor alguno. Yo le respondo de todo i esto lo tranquilizará a Vd. i le comunicará de que ese documento no perjudica sus derechos por menos que un privada especie a haya costado millones. Le repito que ese documento no destruye lo hecho por el apoderado de su privada esposa i que nada le pueden sacar i yo si le ponen pleito

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

le dependerá aquí de que no se altere lo hecho.

No le tenga miedo a ese hombre mentón mi a miles que se pierden en esa forma. Espere i verá como no se atreverán a tomar nada jamás, por que ya conocen la transacción.

Yo le dispenso mis llevarle un cobre de pierde — Estoi de genio de ello i por eso le dije esto.

Otra cosa: Hai aquí un comerciante mui respetable, don Pedro Martinez compadre mio i le hablaba de Vd. i me dijo que si Vd. quería mandarle a comisión algo que vender de allá tendría gusto, como sea pieles de todas clases. Por eso si Vd. quiere entrar en relaciones con él, puede mandarle toda clase de pieles apreciadas i él las venderá aquí. Yo le respondo de su honradez. Su almacen está en la plaza i se llama Bazar Español.

Yo le garantizo su honorabilidad
i le ofrezco que aquí se venderán to
das clase de pieles. Vd. de las remi
tes i le fija el precio. Si acepta esta
no tenga cuidado alguno. Es
hombre honrado i haga negocio
bajo mi responsabilidad.

Disponga Vd. siempre de su
S.S. y Amigo
Robustiano Sosa

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

1882
Punta Arenas 11
de Septiembre
Señor Agustin
Lista de Precios

Santiago Stre 24 de 1886

Mi querido Amigo: Tengo el gusto de Comunicar a Vd. que el Sr. Sampaio no deja la Gobernatura de Magallanes; que será reelejido por otro período Constitucional de tres años.

Yo le he hecho todas las atenciones posibles; pero él poco ha pasado en esta Capital. Ha estado en Valparaiso i actualmente lo está, acompañando al Sr. Don Domingo Santa María a quien sirve de Edecan, ya que no le viene por haber dejado la Presidencia.

Tal vez no regresará el Sr. Sampaio hasta que no deje bien quisto i restablecido al Sr. Santa María. Pero al fin lo tendrán por allá —

Mis anteriores cartas le tendrán ya a Vd. bien quisto i por eso no habiendo nada de nuevo que Comunicarle me despido de Vd. con la buena noticia

que le doi respecto al amigo Sampaio.
Soi todo suyo atto y S.S.
Q.B.S.M.
Roberto Payro

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

1886

Santiago, Octubre 24

Robustiano Vera

Recibido, Octubre 10

Cuenta: " 10

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Foto de José Nogueira.
Se retira de la vitrina
de exhibición por reco-
mendación del fotógrafo.

11-1-86.



MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA



Juds J. No puse
se retire de exclu-
sión por recomen-
dación del Setoprep

L E G A J O Nº 3

Cartas Personales de la Región

1878-1886 16 - 19

197

16

Sr. D. Don Jose

Me a llegado las astafas
i muchas cutrzas cosas bonitas.
aga me al favor de
me asser una bisita

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Su amigo

V. Roig

17

A bordo del vapor "Galicia"
6 de Junho de 1886.

Sñr José Nogueira
Punta Arenas.

Estimado Sñr.

Me tomo la libertad de escribirle para rogarle el favor de hacer llegar a manos del Sñr Ernesto Grendi las cartas que acompañan a esta, favor de que le quedaré muy reconocido, pues sabiendo que el Pailebot "Oriental" es de su propiedad y no pudiendo bajar a tierra por el poco tiempo que debemos estar aqui, me atrevo a molestar a Vd. Las cartas son de la familia de ese joven que ansiosa espera noticias de el. Sin mas me pongo a la disposicion de Vd en lo que se le pueda ofrecer para Rio de Janeiro, (mi destino) y me firmo de Vd.

afmo y S.S.

Rodrigo Mena

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

1886

Abordo "Galicia"

Junio 6

Rodrigo S. Zenha

Recibida, Junio 8/86

Sin Contestación

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

18

Sr José Nogueira.

Dpe.

Punta Arenas, setbre 1º de 1886.

Mui señor mío:

Esta Gobernacion deseando conmemorar dignamente el próximo aniversario de la patria, ha nombrado con fecha de hoy a Ud para que en union de los señores Julio Iturriotegui, Antonio Marazzi, Rodolfo Stuvenrauch, Luis Wolf, Edward S. Song i Enrique Garcia Rodriguez se sirvan recojer erogaciones con aquel objeto, entre los vecinos de la Colonia.

Contando de antemano con su reconocido patriotismo i buena voluntad, no dudo que tendrá a bien aceptar el cargo que se le confiere, por lo cual le quedará a Ud reconocido, Su atto amo i S.S.

F. Correa L.

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

1886

P. Arenas, sobre
Gobernación de
Magallanes

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

L E G A J O Nº 4

Cartas Personales del País

1879-1887 20 - 24

20

Antofagasta Obre 24 de 1879.

Sor Don José Noguera
Punta Arenas.

Apreciado José:

Desde mi partida no he tenido el gusto de saber de vd; espero que en su espedicion le haya bien i la suerte le sea propicia.

No se le olvide el cargo con respecto al ganado, de la Isla es preciso que trate de cuidarlo, a fin que se multipliquen i pueda dar algun producto.

Cuideme ala Teresita i vea si la mimita está desentita i si al as pobres les alcanza para

tenerla presente.

Avisenme todo lo de nuevo de esa Colonia

Grato recuerdo a la Rosario i a familia del Compadre Dante Diaz.

Sin mas quedo su afmo i S. S.

Cruz O. Ortiz

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

MAYORIA JENERAL DEL DEPARTAMENTO
DE
MARINA

21

Sr. José Noguera

Enero 23 de 1886.

Estimado amigo.

Con su mui grato de 6 i 7 de Enero, que oportunamente recibí.

El Teniente Morazzi, que entregará a Vd esta, le impondrá del estado de ansiedad en que actualmente están los Señores del Gobierno, i que por consiguiente no piensan en pedir de cuentas como el dice; pero como he dicho a Vd me reservo para tratarlo en época oportuna que espero sea cuando el

Precisamente arreglo a este punto lo que espero será en el próximo mes. Todo lo que puedo decirle es que trataré el asunto como cosa propia i con el mayor interes.

Respecto a lo que Ud me dice en la suya del 5, le agradezco su buena voluntad para ayudar lo que he hecho con los cueros de lobos, en efecto creo que ha sido mas conveniente proceder como lo he hecho.

Mañana me ocuparé de Ludovic, lo que cumpliré con gusto pudiéndole me crea siempre de Ud amigo



MUSEO DE L
ARCHIVO JO

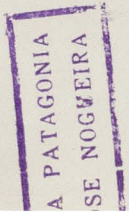
1886

Vapor - Enero 23.

O Viel

recibido 30 de Enero

"Condeal"



Quillota, Enero 23 del 87

Señor José Nogueira

Ciudad

Apreciado amigo:

Recibí su apreciable del 9 del presente, por ella he visto que ud. no ha recibido mi anterior confirmando esta tengo el gusto de decirle que su negocio con el Banco está arreglado el otro negocio que ud. sabe está por terminarse solo nos ha venido a paralizar el Cólera.

Agradezco mi amigo la noticia que me da de la venida del amigo Izarnótegui.

El Sor Silva me escribió de Concepción i ha llegado sin novedad, parece que de hai vendrá a Santiago.

Agradezco muchos sus buenos deseos por mi felicidad i la de mi familia; quiera Dios que su salud i felicidad en sus negocios sean prósperos i felices.

Dígale a Mori que recibí los 500 pesos que me jiró donde la Casie por orden del Sor Izarnótegui.

El cólera, este terrible flajelo que diezma la provincia de Aconcagua i sus campos haciendo gran número de víctimas ha estallado con fuerza en estas

los alrededores asies que todo el Departamento esta plagado de este terrible flajelo i esta orijinando gran numero de mortalidades i de ellos muchos casos fulminantes, de los atacados muei pocos escapan.

Es conladora la actitud del pueblo de Chile para atacar el flajelo desde la primera autoridad hasta el ultimo ciudadano i las señoras todos en jeneral se disputan un puesto en el peligro para atender con solicito cuidado al que cae victima de esta enfermedad.

Se estan formando Sociedades para socorrer a los pobres i atacar la miseria para aliviarles asi la desgracia que los agovia.

Reciba recuerdos de Aurora i disponga de Su Amigo i S.S.

Cruz D. Ramirez

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

1887

Anillaco, Enero 23

Cap. D. Ramirez

recibida, Enero 31

contesto.

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

23

Quillota, Enero 27 de 1887

Señor José Nogueira
Punta Arenas

Apreciado amigo:

Recibí su apreciable del 15 del presente i veo con gusto que ud. ha recibido mi carta en que le daba noticias de su negocio del Banco, ya ud. queda tranquilo sobre ese particular.

Con sentimiento no le puedo mandar las papas ni las cebollas porque estamos incomunicados con Valparaiso una vez que pase la incomunicacion se dirije a mi para mandarle sus pedidos de frutas i legumbres.

De Lota cuando pasé por ahí le mandé un recado al ajente de la Compañia de Vapores ingleses ~~en~~ para que le mandaran 100 sacos de papas; mas no sé si le habran dado el recado pero sería bueno que ud. le escribiera a mandarle pedir papas i ~~cebolla~~ cebollas; la tarjeta se la deje a ud. allá en su salon cuando estuve.

Recuerdos de Aurora i disponga de su amigo i S.S. que lo felicita por la llegada de la Anita con 733 cuervos algo es algo. Sin mas su afmo i S.S.

Cruz D. Ramirez

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

1887

Punta Arenas, Enero 27

Cap. D. Ramirez

Victoria, Febrero 9

contest

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Quillota Nbre 8 de 1887

Sñr José Noguera
P. A.

Apreciado amigo:

No he recibido contestacion de la carta en que le pido con urgencia el ajuste del muchacho que murió en Tierra del Fuego José Tomas Nuñez; el padre me reclama su ajuste, ha venido una porcion de veces i aburrido ya ha procedido a demandarme i como no estoi dispuesto que me hagan dar incomodando: menos cuando no depende de mi voluntad.

Espero me mande el ajuste firmado por Ud. i viento bueno de vd; esto ha de ser sin falta en el primer Vapor.

El valor ha desaparecido de esta casi en su totalidad.

Dispongan de su amigo i S. S.
Cornelio D. Ramirez

1887

Carlota, Febrero 8

Cay. D. Ramirez

recibida, Febrero 21

Contest. Mayo 1

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

L E G A J O Nº 5

Cartas Personales de Argentina

1884-1886 25 - 29

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Buenos Aires
Diciembre 3 de 1884

Señor Dr. Jose Nogueira
Punta Arenas

My Estimado Amigo

Acabo de recibir su apreciable carta fecha 22 del p/p. asi como las tres cuentas adjuntas y en un sobre separado el recibo de una Encomienda en la que venian las cuatro cueras de Lobo las que recojí de la Agencia y las dos que le remitia Vd para que se las entregara al Coronel Lacere le efectue en el momento y personalmente y se los dí de Su parte por las que le dá á Vd las mas espresivas gracias.

Al mismo tiempo le presenté las cuentas, la que tiene a nombre del Vapor Comodoro "P." la de

la Subprefectura de la Isla de los "Estados" me dijo le dejara las tres cuentas para que su Secretario me encaminara a las diligencias que hay que hacer para conseguir ante el Gobierno el pago, la del Oficial Suarez de la corbeta Paraná me dijo que no conocia ese Oficial pero que averiguaria y le presentaria la cuenta, me dijo que volviera a pasarlas a los 5 ó 6 dias,

Le prevengo que para cobrar las cuentas ante el Gobierno es tramitacion larga y lo mismo hay que tramitar por miles como por cantidades menores, hace como con mas que ando por cobrar una cuenta que me mando Pedro de Santa Cruz por valor de 108 $ m/n en las mismas condiciones de la de Vd y me han impuesto la obligacion de que sea ordenado el pago por el Ministro de Marina de lo contrario no se pagaran pueda

ser que las de Vd. no tenga esa
nesecidad, yo le aconsejaria que antes
del Visto Bueno del Comandante, la
orden de pago del deudor y la intervencion
del Comisario del Juzgado
son requisitos indispensables.
Por Egemplo la cuenta del S.r Soares
no trai la orden de pago de el,
seria mas simple el sobre con la
firma del deudor.
Las dos cuentas que remite Vd.
para Dolores Crespo - con esta misma
fecha le escribo a Tatajones comunicandole que quedan a su orden
en este las mencionadas cuentas de
Lobo, asi el determinara de se
las mande o lo que debo de
hacer con ellas.
Cuando me conteste le suplico
me haga saber la direccion de la
casa del S.r D.n Juan Leoni en
Montevideo para remitir el dinero
en el caso que sea cuando se haga
el pago, esto le pido para

esperar se estrañe la carta=
cer de firo, y cuando me es=
criba a mi no se olviden
de my direccion Calle Tucuman
No 50= de lo contrario puede ser
detenido en el Correo

De my hijo no me dice N
nada se se ha ausentado para
Santa" Cruz o si esta allis todo=
via

Sin otro asunto deseo que al
recibo de la presente no tenga
Vd novedad. esperando sus orde=
nes me repito como siempre
su amigo y S. S.

Juan Richmond

P. D. me dice Vd que me vaya a mandar
los documentos de la San Jose que la perdio
Boze, tengame al corriente de los an=
tecedentes si es que el Coronel Lacerre=
la a prometido hacerselo pagar o
que es lo que hay sobre el particular

Vale

26

Buenos Aires 22 Marzo 1885

Señor D. Jose Nogueira

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Estimado amigo: siento no haberme podido despedir de V. sin embargo cuente siempre con la amistad del que firma.

Si le es posible mandarme la escopeta, la pieza de lienzo y camisas, mandemelo todo a lo del Señor Richmand en B. Aires No olvide los cueros de Lobos cuando vengan de Inglaterra de mandarlos al mismo Señor que sera abonada la cuenta de todo.

El Cuyue de Peralta ya vino a B. Aires, asi que terminando su comision trate de mandarlo a B. Aires. orden del C. Mayor diciendo haya cumplido bien con la comision y que a V. les vaya bien, en que deseo

El negocio de lo que había entendido de la caja del botiquín no debía pertenecer al Capitán así que todo les vino bien.

Yo puede ir que vaya á esa con el nuevo vapor que le tomado, y tendré el gusto de saludarlo.

Hará presente mis recuerdos á Bernotegui en particular á la Sra. Emilia Ministros Familia, y á los muchachos de la casa.

Mientras tanto siempre Su afmo. amigo y servidor

Carlos Mendez

Su Casa Belgrano Nº 1118
Buenos Aires

1895

Buenos Aires Marzo 22

Carlos Mendez.

Buenos Aires 5 Mayo 1885. 27

Señor D. José Noguera

Estimado amigo: extraño no haber recibido contestación ninguna de ya, sobre la alfombra libro, camisas unos juicios que debió entregarle Jauregui. y otras consignas que V. tenga q. remitirme. Creo VV. no podrán estar descontentos de mi proceder para que pueda ser servido. remito para su dependiente ~~———~~ do un libro Español Inglés que me pidió. deseo me diga como siguen sus asuntos del Uruguay y que tal por el de Peralta. Lo que le remito los cuero de Lobo que cuando estén listos, me los remita á casa del Señor Richmond su apoderado, sin mas que comunicarle con mi afecto a Yamotegui las del finado Ministro la Adams. V.V. y V. mande y ordene á su

MUSEO DE LA
ARCHIVO JOSE

apmo amigo y servidor
Carlos Mendez

Si me manda lo que le digo
puede hacerlo por el Villarino
Yo creo que para diciembre
iré con mi buque a esa
Cuando escriba puede hacerlo
Prefectura Marítima Bs Aires
Dn el Comandante del Vapor "Argentino"

PATAGONIA
E NOGUEIRA

1885

B. Aires Mayo 5

Carlos Murdoch

recib. 23 junio

contest.

Buenos Aires Agosto 30/886.

Querido Jose.

Sintiendo profundamente que apesar de yo te haber escrito varias veces no te hayas dignado contestarme, vuelvo nuevamente á insistir á ver si ahora soy mas felis. No es ciertamente otro interese que el muy ligitimo de saber de tu para mi tan importante salud lo que me obliga a hacer una nueva tentativa y creo que darás credito a estas palabras pues ellas son dictadas por los sentimientos que han ligado siempre a dos hombres que se consideraban hermanos de corazon, ó por otra parte dos sinceros amigos.

Anciozo pues por saber de tu vida, te ruego me dés noticias tuyas y lo hagas lo mas pronto posible pues yo por mi parte de hoy en adelante haré lo mismo. Te participo que se me dará una hija con un comerciante de esta plaza, bastante laborioso y con bastante credito,

por consiguiente se ha casado bien.
Pasando a otra cosa, te diré que hablando yo con el Sor Ministro de Portugal aquí residente a tus respecto me dijo que deseaba mucho que te pusiese el servicio de mandases algunas pieles finas como para uso de la señora, hablandome particularmente de unas que creo se llaman Chinchilas, así como también algunos quilangos buenos, si te es posible pues escribirme enviando los precios porque quedaban aquí, y como se debe enviar el importe para que yo te avise afin de enviarle los mandases.

MUSEO DE
ARCHIVO J

Tengo hecho las mayores diligencias respecto a tus hermanos y infelizmente nada tengo salido. en todas las ciudades del Estado del Brasil, tengo mandado anunciar y hasta en el interior y todo hasido con puntuario.
Esperando tu favor pronto y que goses la mas completa felicidad te abraza

tu leal amigo y hermano de
corazon.

Joaquim D'Almeida

P. D. escribe Calle de Chile 636.
Vale

LA PATAGONIA
OSE NOGUEIRA

1886

Buenos Ayres, Agosto 30

Joaquin d'Almeida

recibido, Octubre 10

contest:

29

Patagones Noviembre 12/86

Sor Don José Nogueira
Punta Arenas

Estimado amigo: El portador es el Predistero Don José Fagnano que vá nombrado por el Gobierno Argentino, en mision á la Tierra del Fuego.

Sus conocimientos y relaciones en esos parages pueden serles necesarios y le ruego se los dé como pudiera hacerlo con su afmo amigo y

S. S.

Gracias Crespo

MUSEO DE LA
ARCHIVO

1886

Patagones, Nov.b 12

Luis Crespo

Recibida, Julio 20/87

Contestada - 30

PATAGONIA
JOSE NOGUEIRA

LEGAJO Nº 6

Documentos Varios de Beneficencia

1873 30 - 34

30

El Señor Dn Jose Gonlughes

al Señor Dr A. Solinas Debe $. 8.

por visitas medicas practicadas al Señor Dn A. Alvarez en su enfermedad

Punta Arenas Febrero 11./73.

Cirujano A. Solinas

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Recibí $. 8.
Dr. A. Solinas

31

Recibí de Jose N. Figueroa la cantidad de veinte i un pesos (21 $) en dinero por un entierro alto, i una misa de honras a favor del finado Antonio Suarez i para que conste doi el presente en Punta Arenas enero 31 de 1873.

Fr. Francisco Cárcamo

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Recebí de Dn. José Izaguirre
seis pesos en moneda Corriente
por cuenta de jenera para mortaja
de Antonio Suarez

Matias Figueroa

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

33

Resvi de Dn. Jose Nogera diesiocho
pesos sesenta sentabos por mercade
rias tomada en la muerte de el fi
nado Antonio Suares

Punta Arenas Ero. 31. 1873

Vital Diaz

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

SANTA CASA DA MISERICORDIA DE LOANDA

34

9. 4500.
100.

N.º 94

Recebi do m.e do Vapor "Regina"
seguindo viagem para S. Thomé
a quantia de mil oito centos quarenta e seis reis
contribuição á Santa Casa da Misericordia dos officiaes e marinheiros, como consta do
documento passado na secretaria do governo geral da provincia na conformidade com o
edital do mesmo governo de 20 d'outubro de 1841.

Loanda, 12 de [illegible] de 1873.

221

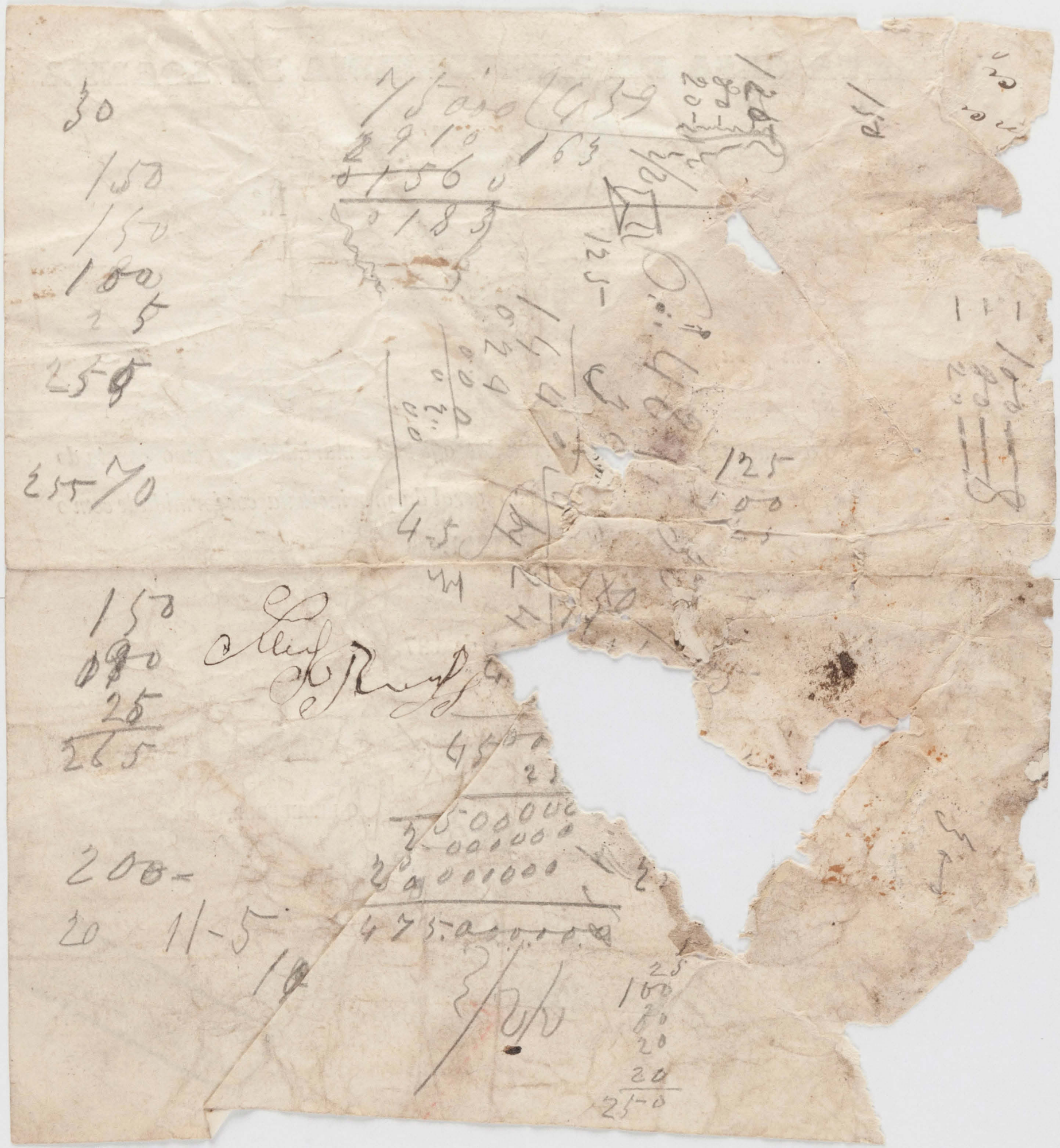
Rs. [illegible]

O RECEBEDOR,
[illegible]

105-
4-00- 75- 70.
1. 70000

LOANDA: — IMPRENSA DO GOVERNO

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA



L E G A J O Nº 7

Recibos Judiciales

1883-1884

35-39

35

Don Próspero García R., como apoderado de don José Nogueira, al notario i secretario que suscribe, _____ Debe:

Por	Una escritura de poder especial i su copia	$	2 50
..	Una foja papel sellado para el poder		1 ..
..	Seis fojas papel sellado i sellos para el papel		1 80
..	Tres pesos sellos de impuesto para el pagaré		3 ..
..	Un laudo en el juicio contra dos Santos		50
..	Dos confesiones o declaraciones		2 ..
..	Un señalamiento de estrados		75
..	Un certificado de no tener representante dos Santos		75
..	Una hara en embargo $. &		1 50
..	Un requerimiento de pago		50
..	Un reconocimiento de firma		1 ..
..	Siete decretos en el juicio		1 75
..	Diez notificaciones fuera de la oficina		5 ..
..	Ocho id dentro de la id		2 ..
	Suman _____	$	24 05

S. E. u O. — Punta Arenas, octubre 27 de 1882 —

Enrique García Rodríguez

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

36

Don Próspero García R. como apoderado de don José Nogueira en el juicio ejecutivo contra A. M. dos Santos. al secretario que suscribe.

		Debe. $		
Por 6. Decretos			1	50.
.. 8 Notificaciones a dº			4	..
.. 6 id.	a dº.		1	50.
.. 3 Certificados.			3	..
.. 1 Aceptacion de cargo.				50.
.. 2 Diligencia de pregones			1	50.
.. 2 Carteles i fijacion de dhos.			2	50.
9 fojas papel sellado.			1	80.
Suman		$	16	30

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

S. E. u O. Punta Arenas, abril 2 de 83.

Enrique García Rodríguez

Abril 2/83

Enrique García Rodrí

$ 16.30

37

Don José Noguera en el juicio con dos Santos
al secretario que suscribe.

Debe.

Por 1 decreto	$	25.
.. 2 notificaciones		75.
.. 1 acta de remate		3. ..
.. Papel sellado		1 20.
Suman	$	5 20

Sanjenis

P. A. junio 1º de 1883.

Enrique García Rodríguez

Junio 1/88
Enrique Garcia R
$ 5.20

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

38

Don I. Nagueira al que suscribe Debe:

Por una escritura de convenio, su copia, su inscripcion, lo escrito, &c. ——— $ 11 30.

Punta Arenas, julio 2 de 1883.

Enrique Garcia Rodriguez

N. P. i C.

Julio 2/83

Enrique García

$ 16.80

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Don José Nogueira al que suscribe

				Debe:
Por	1	escritura de protesta i su cópia.	$	3 50.
"	1	id de poder i su id.		2 50.
"	1	id de protesta i su id.		3 50.
"	1	id de id i su id.		3 50.
		Suman	$	13.00

P. Arenas, julio 1º de 1884.

Enrique Garcia Rodriguez

Julio 1/84

Enrique Garcia

13 ord

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

L E G A J O Nº 8

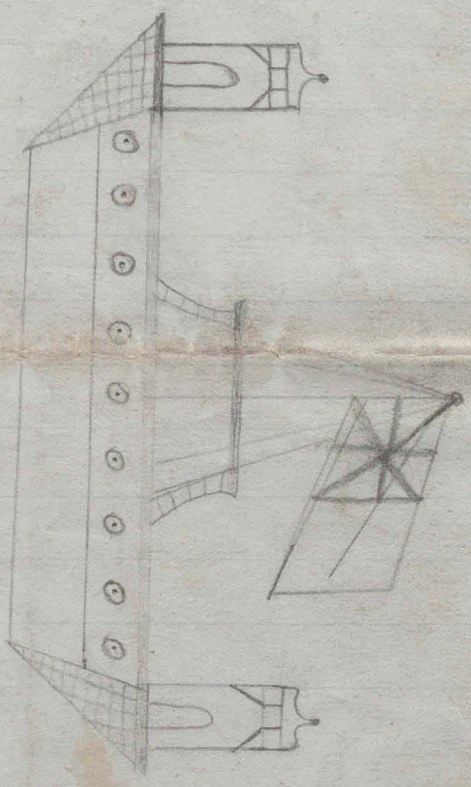
V a r i o s

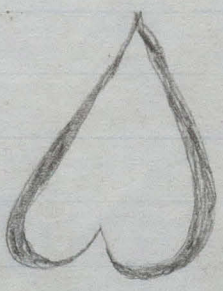
40 - 46

45?

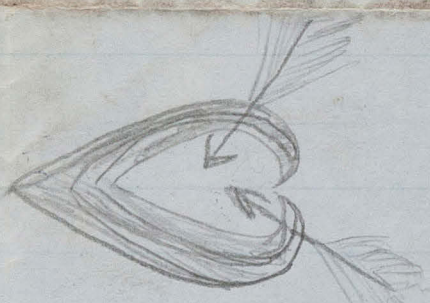
40

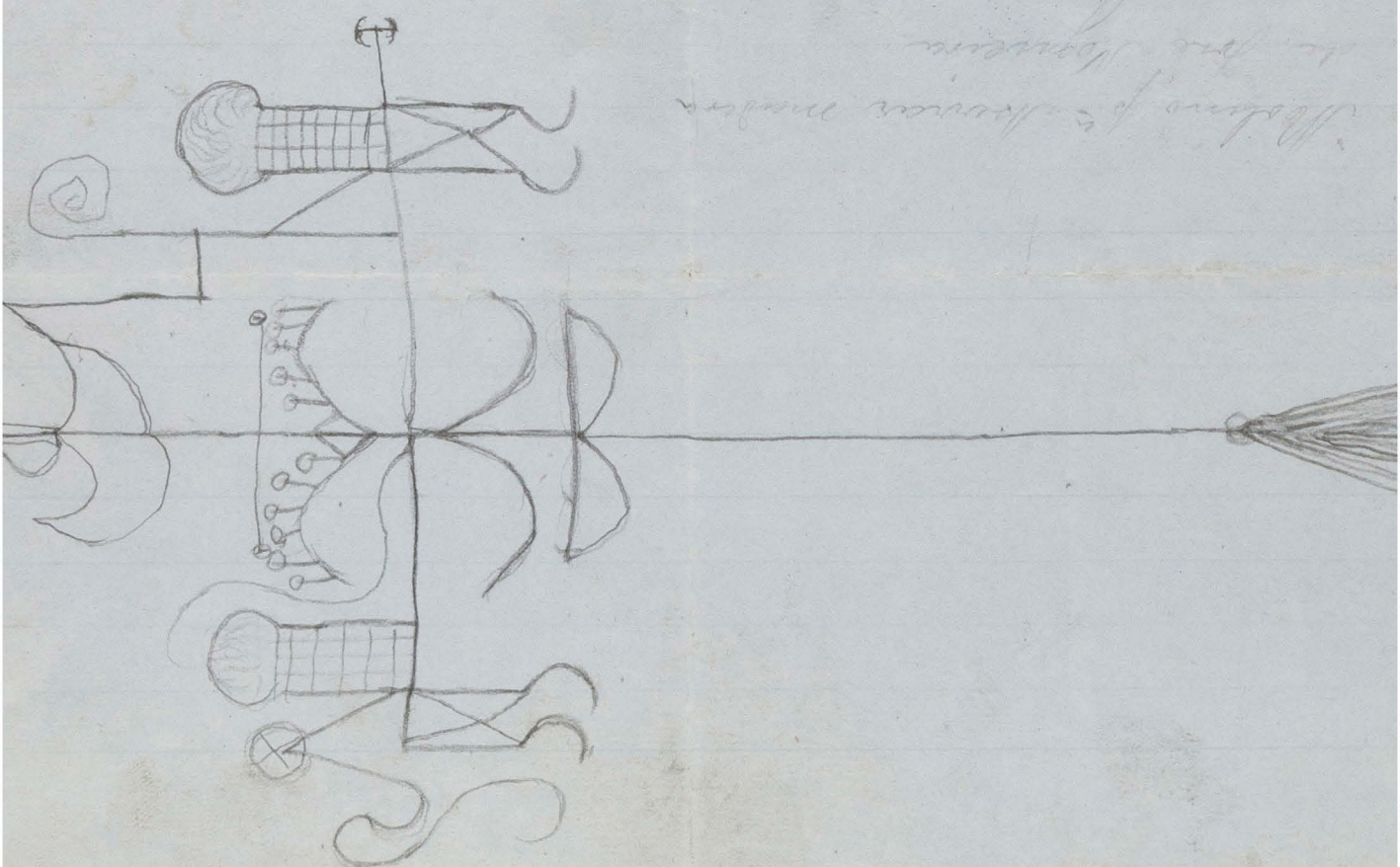






MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA





MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Pedro Gutiérrez

D. Magallanes

41

Juzgado del 1°
Distrito de N.te

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Punta Arenas Julio 26 de 1898

Recibí de Don José [illegible]
que le pertenecía a este

para constancia firma
Bortuosa Manzilla +
para no saber firmar Cruz

42

Libil

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Don Jose Nogueira
con Don Franco Baeza
por cobro de pesos.

Debe este espediente 18.35

Juez Jose M. Soto Gabila
Secretario J. Fran.co Tello

Magallanes. Punta Arena Marzo 3 de 1881

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Por $ 133. 81 ¢

Pagaré a la orden i disposicion
del Sor Josè Nogueira ò à la ordin
que dè me presente este do
cumento la suma de Ciento
treinta tres pesos 81 ¢ m/ de Chile
cuyo valor he recibido à mi
satisfaccion, y como avanz
en la expedicion de la pesca de
lobos en la goleta nacional Josè
Obligandome à pagar de ide
esta fecha los intereses de uno
por ciento al mes hasta su
entera cancelacion; pujetan
dome alos leyes que rijen
en este pais.

Punta Arenas Febrero 14 de 18

Pedro Francois

GOBIERNO MARITIMO MAGALLANES
PUNTA-ARENAS.

Ante mi
Punta Arenas Feb.o 14 de 1871
J. C. Vergara

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Juzgado de la 1ª Subdelegación de Punta Arenas Marzo 1º de 1881

Por la presente, cítese por el resto a Don Franco Nelson para que comparezca a este juzgado para el dia de mañana a las diez A.M. para contestar una demanda que en su contra interpone Don José Nogueira por cobro de pesos, bajo apercibimiento de resolver en su contra en caso de su inasistencia

Pedro Dávila

10 A.

En Primero de Marzo notifique a Franco Nelson i firma

Felles

Raetzo François

20 A.

10 A.

que pagarle i qué solo tiene un rifle i Cápsulas en poder del señor Nogueira. El demandante observa que es efectivo que tiene como en prenda pretoria el tal rifle pero que no lo necesita Desea que Raetzo le pague la Cantidad por que lo demanda i le devolverá su rifle. Se terminó este Comparendo quedando citados para mañana a las diez del dia para oir lo que este juzgado resuelva, firmando ambos con el juez i presente actuario, menos Don Jose Nogueira por no saber firmar

Pedro Dávila

Raetzo François

Ante mi

Felles

Punta-Arenas Marzo 2 de 1881.

Con esta fecha se presentó don José Nogueira i espuso: que tiene noticia de que Raetzo se vá mui pronto a la pesca de lobos cree que por un año, sin cancelarle el documento de fojas dos i solicita del juzgado se libre
100 órden de arraigo que no pueda salir de Punta-Arenas sin pagarle la cantidad que le adeuda ó sin dejar apoderado instruido espensado i responsable de las resultas, bajo apercibimiento de estrados.

Punta-Arenas Marzo 2 de 1881.

10 D. Como se pide en la solicitud precedente i notifíquese a las partes.

Soto Dávila

En dos de marzo notifiqué a Jos. F. Ra
20 D. i no firmó por no querer.

Con la misma fecha notifiqué
20 D. a José Nogueira i no firmó po
no saber.

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Punta Arenas Marzo 3 de 1887
Este juzgado con fecha de hoi
ha decretado arraizo a favor de Raetzo
tripulante del vapor "Rayo" de pro
piedad de don Jose Menendez, hasta
que satisfaga a don Jose Noguera
la cantidad de ciento treinta i dos pesos
con ochenta i un centavos que le adeuda
i que Raetzo ha confesado deverle.
A solicitud del señor Noguera se
ha decretado dicho arraizo, rogando a
U de este juzgado se sirva negarle
enbarque al espresado Raetzo en
el referido vapor, ni otro alguno,
para que asi no burle los prescrip
ciones de la ley i el derecho de su con
tendor: quedando obligado este juzgado,
para con el de U. a proceder del mis
mo modo en casos identicos, oficiese el
presente decreto al señor Capitan de
Puerto para los fines que en el
se espresan.

10 U.

Soto Dávila ante mi
Feliu

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Juzgado de la P.
Subdelegacion de

Punta Arenas Marzo 2 de 1887

Señor Capitan de Puerto

Por este juzgado, con fecha de hoi, se ha decretado arraigo á Franco Reetzy tripulante del bugue "Rayo" de propiedad de Don Jose Morendes, hasta que satisfaga a Don Jose Nogueira la cantidad de ciento treinta i tres pesos con ochenta i un centavos que le adeuda, i que Franco Reetzy ha comprometido deberle.

A solicitud del Señor Nogueira se ha decretado dicho arraigo, rogando a Ud. de este juzgado se sirva negarle el embarque al citado Reetzy, en el referido bugue, ni otro alguno, para que asi no burle las prevenciones de su derecho de su Contendor. Quedando obligado este juzgado, para con el de Ud. a proceder del mismo modo, en caso identico.

José M. Soto Dávila

ante mi
Feller

Al Señor Capitan
de Puerto de Punta arenas

Gobernacion Marítima
Punta Arenas

En contestacion á la

San José

Astaffort, Julio 2 de 1886

43

Señor Don Jose Nogueira
Punta Arenas

PATAGONIA
SE NOGUEIRA

Querido Amigo.

Acabo de recibir su estimada del 8 de Mayo pr.mo p.o y tambien la Piel de guanaco que tuvo Vd a bien mandarme dandole las gracias -

Con pesar he leido lo que me dice del 1.o viaje de la "Martha Gale" y espero con Vd que el Segundo Sera mas provechoso -

He recibido una carta del compadre Robustiano Vera en la cual me habla de Vd.

Nosotros hemos llegado aqui en buena Salud y hay pocos dias que hemos regresado

de Paris que hemos encontra-
do splendido, pues es poco
lo que cuentan de esa grande
capital. Es preciso ver
para creer; Todo lo que es
reunido allí es de lo mas
bonito y selecto es increible.
He prometido a un amigo
mio hacerle venir 10 fcos.
de guanaco, sirvase mandarmelos
en un cajon y avisas mi casa
de Valparaiso para abonarselos y
mandarme la factura. Las
deben embarcar para Burdeos
como encomienda —

Del negocio oro deseo que
marche bien y que nos de
algo.

Sin mas sirvase recibir de
parte de Felicia y de la mia
mil recuerdos y un apreton
de mano de S. y Amigo

A. Blanchard

Que hay de Bolivar, sabra llegado?

1886

Asaffort. Julio 2/86
J. Blanchard

recibido, Agosto 4.
Contest: Setre 11

MUSEO DE LA
ARCHIVO JOS

44

Valparaiso Febrero 5 de 1886

Estimado Amigo

Con gusto habria recibido noticias suyas en contestacion a mis dos cartas, pero como no ha sido asi me conformare y tengo otra vez a darle de mis noticias.

Que hay de la "Martha Gale", esta Vd contento con el buque y la carga que llevo?

Que piensa Vd de los lavaderos de oro, aqui estamos sin noticia desde su salida. Supongo que nuestro amigo Cruz Daniel Ramirez habrá llegado sin novedad y que luego tendremos buenas noticias.

La Semana pasada estuve en Santiago con la Señora donde mi compadre Robustiano Vera para bautizar el ahijado y dicho compadre me dijo que no debia tener ningun cuidado por la cuestion que le habian promovido y me dijo tambien que habia escrito al Consul de Montevideo con el cual es muy Amigo para que dejara dormir el asunto para siempre. Me dijo tambien que el respondia de todo y

no tuviera Vd ningun cuidado. Le entregue los cueros que Vd. mandó para él y la comadre me encargó darle sus mas espresivas gracias —

Hoy por carta de la casa le piden las torna guias de las mercaderias que llevó "la Martha Gale". Sirvase apurar su envio pues de otro modo tendremos que pagar derechos de Aduana por todo lo que fue de la Aduana.

Mi socio Lacasie llegó bueno y ha sentido ~~mucho~~ no conocerlo a su pasada a ~~nuestra~~ Colonia, pero espera tener la oportunidad conocerlo luego cuando Vd por acá. Espero salir para Europa, via Magallanes, por el vapor "Cotopaxi" que saldrá el 8 ó 10 de Marzo Pmo. asi que tendremos el gusto de verlo con felicia a nuestra pasada. Como mi socio ha traido una gran cantidad de mercaderias y que yo tambien necesito llevar algo para Europa hemos pensado en una combinacion que seguramente le convendra a Vd y que consiste en hacerle abrir un credito en Valparaiso por uno de los Bancos por la cantidad de $ 15.000.- a $ 20.000.- con nuestra fianza. Creo que de este modo no tendrá Vd ningun apuro y nosotros podremos dar cumplimiento a nuestros grandes compromisos. Pero, para hacer

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

1886 44

Valparaiso, Febrero 5

J. Blanchard

Recibir 13 Febrero

cantest. 13 "

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE MOYANO

eso necesitamos un poder especial de Vd por el cual nos facultee para abrir un credito a su nombre en algun Banco de Valparaiso y recibir el importe.

Asi es que le convenga nuestra propuesta se servira Vd mandar dicho poder a vuelta de Vapor. El interes y comision que el Banco percibe es D. 6/4%, dea una diferencia de 3/4% a su favor D. lo que le cobramos nosotros. Le debo decir tambien que lo que nos obliga a pedirle esto es el saldo que Vd nos debe hoy D. $ 13.500.- mas ó menos y que necesitamos pagar a Europa luego todas las mercaderias que trajo el Señor Lacasie. Sin eso nunca me hubiera atrevido recordarle lo que debe á la casa. Asi espero que no lo tomara en mal y que al contrario aplaudira Vd la idea que le tendo.

Reciba muchos recuerdos de Felicia y un buen apreton de mano de su Amigo

J. Blanchard

Recuerdos á Ramirez y a Braun

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA

Ushuaia 12 Febrero 1886.

Señorita Sara Braun
Punta Arenas

Muy Apreciada Señorita

Me parece de estar oyendola: Papá, Mamá, Anita, una Carta de Don Juan!! Es la verdad Señorita, aquí estoy yo cumpliendo en parte lo prometido.

Cuando yo salí la ultima vez de Punta Arenas, y Ud se sirvió acompañarme hasta la playa, yo le dije que no habria tardado mucho en volver a Punta Arenas. Desde entonces han pasado muchos meses, tal vez un año, mas por fin aquí estoy yo para tener el gusto de saludarla con toda su familia. Si en lugar de venir personalmente, como yo habia deseado, las perfidias de este mundo me han llevado mucho mas lejos, permitiendome de volver a esa querida Colonia solamente con mi firma en una carta, que culpa tengo yo? Con mi buena voluntad creo de haber cumplido lo prometido, y con esta persuasion espero que Ud recibirá con agrado estos renglones que desde el viejo mundo le manda este amigo Suyo.

Empiezo por hacer votos que la presente encuentre a Ud, sus queridos Padres y Hermanos gozando de la mejor salud, que es la riqueza mas preferible en esta vida.

Antes de salir de Montevideo fuí en Señora escribió una Carta para Anita enviandole junto el retrato suyo que se hizo con el niño Isidrito en los brazos; aunque no haya recibido noticias de esa carta, la Mamita de M. Video supone que habrá llegado en poder de su hijita querida.

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE ROGUERA

Al salir de Montevideo hacia bastante tiempo que yo no tenia noticias de nuestro comun amigo D. Jose Noguera, quien andaba en esa epoca por Valparaiso. Supongo y deseo que haya vuelto felizmente al estrecho con el buque que compro en aquel puerto y este ahora gozando de salud y tranquilidad en su patria adoptiva.

Como van las cosas de este mundo! Cuando yo tuve el placer de abrazar ese querido amigo la ultima vez que sali de la Colonia, habiamos hecho muchos proyectos de venir a Dar juntos un paseo por este viejo mundo, mas desde entonces cuantas cosas han sucedido contrarias a nuestro proyecto! Pero despues de todo la Providencia puso fin a sus afanes librandolo de la mayor calamidad que pueda tener un hombre en esta vida, y ahora que se encuentra libre de disponer de su persona y voluntad yo le deseo que, como lo merece, encuentre una mujer que lo haga en todo feliz, haciendole olvidar los disgustos granadisimos padecidos anteriormente.

Encontrara Vd talvez extraño que al desear noticias de Vd y su familia, yo le pida tambien noticias de nuestro Amigo Noguera. Pues me voy a justificar. Es probable que al llegar de la presente el no se encuentre en la Colonia; si yo escribiese a el Directamente podria suceder que no estando el mismo, su Agente se olvidase de contestarme por sus muchas ocupaciones; asi pidiendo ese favor a Vd a quien yo conozco y aprecio por muy amable y cumplida estoy mas seguro de recibir las deseadas noticias de mi apreciado amigo Don Jose.

Como Vd sabra talvez, el objeto de mi viaje a Europa

ha sido el de mejorar la salud de mi Señora que con los medios de que se disponen en Europa se podrá sanar completamente, así lo deseo.

Por consiguiente no podremos estar de regreso a M. Video antes de un año o talvez mas, segun la conviga mas o menos pronto el restablecimiento de Sda.

Durante este tiempo mi Señora y yo deseamos que Vd y toda su familia sigan gozando de completa salud y felicidad, asegurandole que recibiremos con muchísimo gusto noticias de todos Vds.

A Anita enviamos en especial modo un cariñoso abrazo, recomendandole que siga siendo siempre buena, respetuosa y atenta con sus queridos Padres y Hermanos.

A mi Amigo Moris Sivoare participarle mis atentos recuerdos, a Don José Noguieras quiera Vd presentar mis expresiones; al Señor D. Walter Curtze querrá Vd tambien recordarme con finos recuerdos, y Vd apreciada Señorita reciba los votos que yo hago por su felicidad segun mis intimos deseos, y cuanme cual soy

De Vd Muy Atento Servidor y Amigo
Q. S. M. B.
Juan Leoni

P. D. Si Vd me complace con una contestacion mi Direccion es:

Signor Giovanni Leoni
Ferrara - Italia

MUSEO DE LA PATAGONIA
ARCHIVO JOSE NOGUEIRA